



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:30 horas del día 19 de octubre de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración, en funciones de secretario técnico suplente designado por la Consejera Presidenta en términos de lo dispuesto en el artículo 93 fracción III del Estatuto Orgánico del INEE.

FUERON INVITADOS:

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de direcciones del INEE en las entidades federativas.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Profra. Susana Justo Garza. Directora General de Planeación y Coordinación Institucional, encargada del despacho de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social.

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Mtro. Alberto Navarrete Zumárraga. Director General de Investigación e Innovación. Encargado del despacho de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia I. Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los *"Instrumentos para la Evaluación de Desempeño del segundo grupo de docentes y técnicos docentes, así como para la segunda oportunidad de docentes con resultado insuficiente en su primera evaluación de desempeño en Educación Básica. Ciclo escolar 2016-2017"*
4. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

997
La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado por el Secretario Técnico; enseguida la Consejera Presidente manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la

Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Vigésima Cukarta Sesión Extraordinaria del año 2016 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/24-16/01,R	Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
----------------------------	--

3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los *“Instrumentos para la Evaluación de Desempeño del segundo grupo de docentes y técnicos docentes, así como para la segunda oportunidad de docentes con resultado insuficiente en su primera evaluación de desempeño en Educación Básica. Ciclo escolar 2016-2017”*

La Consejera Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernandez expuso a los presentes que se trata de instrumentos que fueron aplicados en el mes de julio de 2016 a los docentes y técnicos docentes al término de su segundo año y que serán aplicados en noviembre de 2016, solamente se refieren a los instrumentos que requirieron de mantenimiento, 18 instrumentos de opción múltiple y 12 instrumentos de respuesta construida, por tener diversos problemas en los reactivos. También comentó que obran instrumentos que no tuvieron ningún problema y que tampoco sufrieron ningún cambio. Comentó que en todos los casos se recomienda la aprobación ya que se alcanzó una revisión de reactivos superior al 75%. Expuso que en el caso de los instrumentos de respuesta construida todos sufrieron pequeños ajustes. La Dra. Teresa Bracho refirió que estos instrumentos se encuentran desfasados conforme al calendario del SPD aprobado. Consideró que ello puede presentar un problema dado que no se cuenta con una solicitud formal por parte de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente. El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde comentó que ello devino de un acuerdo generado entre CENEVAL y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente donde se definió que no iba a ser posible cumplir con los tiempos. Comentó que el Instituto está reaccionando a la única solicitud formal por parte de la CNSPD de fecha 17 de octubre. La Dra. Yolanda Leyva Barajas comentó que ha sido complicado resolver el tema dado que la información ha fluido a cuentagotas. La Dra. Teresa Bracho González expresó que estas cuestiones deben formalizarse mediante una petición a la Junta de Gobierno del Instituto. El Dr. Francisco Miranda López propuso que se

regularice el calendario del SPD al finalizar el año para ajustarlo a las fechas reales. El Mtro. Agustín Carrillo Suárez comentó que el calendario sólo puede ajustarse hacia adelante, pero no de manera retroactiva. La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle consideró que se puede tener una reunión con la CNSPD para que en ella se expliquen los retrasos y desfases y de la misma manera se señalen las necesidades de adecuación del calendario.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

**Acuerdo
SEJG/24-16/02,R**

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2016, con la presencia de la Consejera Presidenta Sylvia Irene Schmelkes del Valle y de los Consejeros Teresa Bracho González y Gilberto Ramón Guevara Niebla; estando ausentes los Consejeros Eduardo Backhoff Escudero y Margarita María Zorrilla Fierro; con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII; y 38, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; así como en atención al oficio CNSPD/1347/2016, emitido por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente; y una vez realizada la revisión técnica, la Junta de Gobierno aprueba los siguientes instrumentos para la Evaluación de Desempeño del segundo grupo de docentes y técnicos docentes, así como para la segunda oportunidad de docentes con resultado insuficiente en su primera evaluación de desempeño en Educación Básica. Ciclo escolar 20161-2017:

1. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Preescolar
2. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Preescolar. Indígena
3. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Preescolar. Segunda Lengua Inglés
4. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Primaria
5. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Primaria. Indígena
6. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el

aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Primaria. Segunda Lengua Inglés

7. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Telesecundaria

8. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Español

9. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Matemáticas

10. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Biología

11. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Física

12. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Química

13. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Geografía

14. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Historia

15. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Formación Cívica y Ética

16. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Segunda Lengua Inglés

17. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Segunda Lengua Francés

18. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Artes: Artes Visuales

19. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Artes: Danza

20. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Artes: Música

21. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Artes: Teatro

22. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Física

23. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Especial

24. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Docente. Educación Secundaria. Tecnología
25. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Acompañante de Música. Educación Preescolar
26. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Acompañante de Música. Educación Especial
27. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Maestro de Música. Educación Indígena
28. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Maestro de Taller. Educación Primaria
29. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Maestro de Taller. Educación Especial
30. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Maestro de Taller. Educación Indígena
31. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Maestro de Taller. Misiones Culturales
32. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Promotor TIC. Educación Primaria
33. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Tutor en Albergue Rural. Educación Primaria
34. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Maestro de Enseñanza Artística. Educación Primaria
35. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente Maestro de Taller de Lectura y Escritura. Secundaria
36. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Técnico Docente. Maestro de aula de medios. Secundaria
37. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología. Circuitos eléctricos.

38. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología. Especies acuícolas
39. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología. Procesos administrativos y contables
40. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Diseño y mecánica automotriz (Sistemas automotrices)
41. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Agricultura y manejo de especies domésticas
42. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Carpintería y creación artesanal
43. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Climatización y refrigeración
44. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Diseño Gráfico
45. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Estética y salud corporal
46. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Tecnologías de la construcción.
47. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Turismo
48. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Diseño y creación plástica
49. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnologías de la Producción.
50. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología: Diseño y transporte marítimo (Navegación).
51. Examen Complementario. Docente. Educación Secundaria. Tecnología. Tecnologías de los alimentos (Agrícolas, cárnicos y lácteos).
52. Examen Complementario. Docente. Informática. Secundaria
53. Expediente de evidencias de enseñanza. Docente. Educación Preescolar
54. Expediente de evidencias de enseñanza. Docente. Educación Primaria
55. Expediente de evidencias de enseñanza. Docente. Educación Secundaria
56. Expediente de evidencias de enseñanza. Docente. Educación Telesecundaria
57. Expediente de evidencias de enseñanza. Docente. Educación Especial
58. Expediente evidencias de enseñanza. Docente. Educación Física
59. Planeación didáctica argumentada. Docente. Educación Preescolar
60. Planeación didáctica argumentada. Docente. Educación Primaria
61. Planeación didáctica argumentada. Docente. Educación Secundaria
62. Planeación didáctica argumentada. Docente. Educación Telesecundaria


99/13

07

	<p>63. Planeación didáctica argumentada. Docente. Educación Especial 64. Planeación didáctica argumentada. Docente. Educación Física 65. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales</p> <p>Artículo 38, fracción VI, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son atribuciones de la Junta:</p> <p>VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a los que se refiere esta Ley;”</p> <p>Publíquese en la página de internet del Instituto.</p>
--	--

4. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 9:35 horas del día de la fecha, se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes


Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta


Dra. Teresa Bracho González
Consejera


**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México


Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

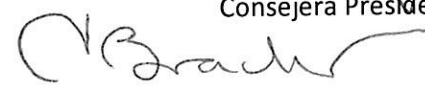
Consejero

**Lic. Miguel Angel de Jesús López
Reyes**
Secretario Técnico Suplente

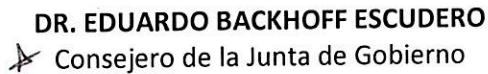
Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno



DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno



MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE


INVITADOS

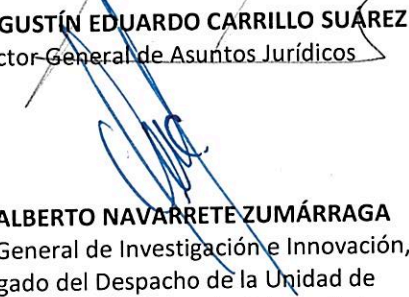

MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE

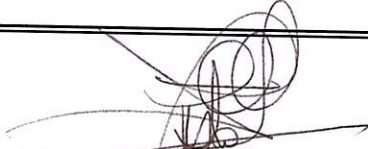

DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE


MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos

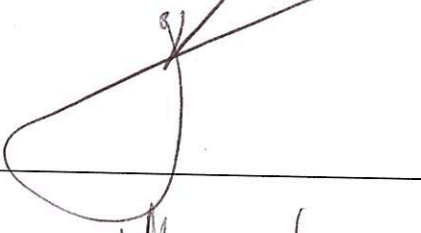
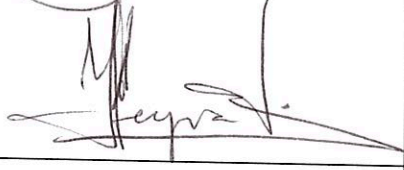

LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades
Federativas.


MTRO ALBERTO NAVARRETE ZUMÁRRAGA
Director General de Investigación e Innovación,
Encargado del Despacho de la Unidad de
Información y Fomento a la Cultura de la
Evaluación



PROFRA. SUSANA JUSTO GARZA
 Directora General de Planeación y Coordinación
 Institucional.
 Encargada del Despacho de la Unidad de Planeación,
 Coordinación y Comunicación Social

OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma
<p>S EDWIN CASTELLANOS RAMÍREZ DÍAZ DIRECTOR DE LO TECNOLÓGICO</p>	
<p>Melanda Edith Leyra Berajas Directora General para la Evaluación de Docentes y Directivos</p>	



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN

Junta de Gobierno

Vigésima cuarta sesión extraordinaria

Octubre 19, 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los *“Instrumentos para la Evaluación de Desempeño del segundo grupo de docentes y técnicos docentes, así como para la segunda oportunidad de docentes con resultado insuficiente en su primera evaluación de desempeño en Educación Básica. Ciclo escolar 2016-2017”*
4. Cierre de la sesión.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN

Junta de Gobierno

Vigésima cuarta sesión extraordinaria

Octubre 19, 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de los *“Instrumentos para la Evaluación de Desempeño del segundo grupo de docentes y técnicos docentes, así como para la segunda oportunidad de docentes con resultado insuficiente en su primera evaluación de desempeño en Educación Básica. Ciclo escolar 2016-2017”*
4. Cierre de la sesión.

